

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPL112-2023 “POLIZA DE IMPLEMENTACION Y DE CONTINUIDAD OPERATIVA DEL MODELO DE FABRICA DE SOFTWARE SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION”

Fecha de publicación: Del 9 de junio del 2023 al 19 de junio del 2023



